

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 01/12/2022

Estado No 149 Entre: 2/12/2022 y 2/12/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170021600	Ordinario	GLADYS - RODRIGUEZ MEDINA	ARGENIS - VARON DE GARCIA	Ordena oficiar a Colpensiones. Requiere a la parte ejecutada para que esté atenta a la respuesta de la administradora de pensiones.	1/12/2022		
73001310500620190033200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA - POVEDA CELIS	LILIANA RAMIREZ LOPEZ	Señala el primero (1°) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p.m.) para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. YRG	1/12/2022		
73001310500620190040200	Ordinario	MARIA EUGENIA CORDOBA GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Decreta terminación de proceso por cumplimiento de la obligación de hacer y pago de la obligación de dar. Ordena pago depósito judicial. Ordena archivo de las diligencias. YRG	1/12/2022		
73001310500620200005600	Ordinario	LIDIER - GOMEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Rechaza de plano la excepción. Seguir adelante con la ejecución. Ordena a las partes que presenten la liquidación del crédito. Condena a la ejecutada a pagar costas. YRG	1/12/2022		
73001310500620200013300	Ordinario	JOSE ORLANDO ROJAS MORALES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA. NIT 8907001896	Señala el primero (1°) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para continuar la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. YRG	1/12/2022		
73001310500620220000400	Ordinario	AMPARO - TORRES	PROTECCION S.A.	Reconoce personería Protección S.A. Tiene por contestada la demanda, por parte de Protección S.A. Dispone trámite de notificación. YRG	1/12/2022		
73001310500620220010100	Ordinario	SANDRA DEL SOCORRO BOLAÑO TAFUR	PROVENIR Y OTRO(S)	Reconoce personería parte demandante. Admite demanda y dispone trámite de notificación. YRG	1/12/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)